Pereira, abril de 2024

Señores
SECRETARIA PRIVADA
Municipio de Pereira

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) YAMILETH SALDARRIAGA HERNÁNDEZ identificada con C.C No 42.026.989 expedida en la Virginia (Risaralda), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio de Pereira con número de NIT 891.480.030-2 , a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://www.pereira.gov.co/documentos/952/politica-tratamiendo-de-datos-personales/ manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



YAMILETH SALDARRIAGA HERNÁNDEZ
CC 42.026.989 expedida en la Virginia (Risaralda)
Correo electrónico: canalmundovisiongerencia@gmail.com
Ciudad: Pereira

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:42 horas del 17/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 42026989
Apellidos y Nombres HERNÁNDEZ SALDARRIAGA YAMILETH

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ALCALDIA DE PEREIRA, con NIT 891480030-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento dela Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PPINILLA-02460425233816-3553571-007682022-A
PPINILLA-02460428231829-3553571-007689255-A
JPATINOQ-02460440160618-3553571-007729426-A

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42026989 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/04/2024 12:28 PM

Código Verificación: **4KEV2H7RGU**

Válida hasta: **16/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PPINILLA-02460425233816-3553571-007682022-A
PPINILLA-02460428231829-3553571-007689255-A
JPATINOO-02460440160618-3553571-007729426-A